Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) JORGE ARMANDO RAMOS DUARTE; con documento de identidad No, 80932117 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2020	4749-2020	TECNICO EN ARTES	12/05/2020	31/01/2021	$	$2197015	SUBRED
2	2021	2990-2021	TECNICO EN ARTES	44228	44592	$	$2232442	SUBRED
3	2021	2990-2021	TECNICO EN ARTES	01/02/2021	31/01/2022	$	$2232442	SUBRED
4	2021	2990-2021	TECNICO EN ARTES	44228	44592	$	$2232442	SUBRED
5	2021	2990-2021	TECNICO EN ARTES	01/02/2021	31/01/2022	$	$2232442	SUBRED
6	2021	2990-2021	TECNICO EN ARTES	01/02/2021	31/01/2022	$	$2232442	SUBRED
7	2021	2990-2021	TECNICO EN ARTES	01/02/2021	31/01/2022	$2197015	$2197015	SUBRED
8	2022	501-2022	TECNICO EN ARTES	01/02/2022	31/01/2023	$31264359	$2299415	SUBRED
9	2023	2005-2023	TECNICO EN ARTES	01/02/2023	31/01/2024	$23811207.733333334	$2299415	SUBRED
10	2024	1267-2024	TECNICO EN ARTES	01/02/2024	15/10/2024	$23734587.07463768	$2460374	SUBRED

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
11	2024	7787-2024	TECNICO EN ARTES	25/10/2024	01/12/2024	$3690561	$2460374	SUBRED
12	2024	9003-2024	TECNICO EN ARTES	05/12/2024	30/06/2025	$21469463.8	$2539843	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

TECNICO EN ARTES

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los ocho(8) días del mes de Septiembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada Subred Suroccidente